



BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIRCULAR

ZARAGOZANOS: Un motivo bien triste hace que me dirija a este noble pueblo a los pocos días de tomar posesión del mando de la provincia.

La catástrofe de Aguilón, cuyos efectos desoladores he podido apreciar en mi reciente visita a este pueblo desdichado, ha producido honda impresión en mi espíritu. De todos será conocida la magnitud del desastre por los relatos que ha publicado la Prensa periódica y todos podrán formar idea de las tribulaciones de aquellos vecinos desventurados.

Sin hogar, sin ropas ni enseres, sin alimentos y sin medio alguno de vida, han quedado más de trescientas familias; muchas, llorando su infortunio por la pérdida de seres queridos que arrebató la corriente de las aguas, y todas con la angustia en el alma ante la miseria que les amenaza.

La provincia de Zaragoza no puede permanecer impassible a la vista de tanta desgracia, y confiando en su caridad inagotable, acude a to-

dos sus habitantes, en demanda de socorros para mitigar las penas que afligen a los vecinos de Aguilón.

Para lograr este fin, hoy mismo quedará constituida una Junta provincial de socorros en este Gobierno civil, que se encargue de recaudar fondos, y recibir las ropas y objetos que vayan entregándose, para después y con la urgencia que impone la apremiante necesidad, hacer la distribución entre los damnificados.

Ruego muy encarecidamente a los Alcaldes que procedan en cada pueblo a la constitución de las Juntas locales, con este mismo objeto, y que oportunamente hagan entrega a la provincial de los productos obtenidos de las suscripciones.

Zaragozanos, mi confianza en los sentimientos de caridad cristiana de los hijos de esta provincia, es absoluta, igual que mi fe en que vuestro amor al prójimo enjugará muchas lágrimas, al remediar los estragos que las han producido.

Zaragoza, 23 de septiembre de 1921.

EL GOBERNADOR,

Jacinto Conesa.

